



170.116

Purificación, 16 de Julio de 2026

Señor:

AZUL CONSTRUCCIONES S.A.S

Purificación Tolima

azulconstrucciones08@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;

Ing. FERNEY BONILLA GALICIA

Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>
Para: azulconstrucciones08@gmail.com

16 de julio de 2026 a las 12:33 p.m.

Buenas Tardes

Señor:
AZUL CONSTRUCCIONES S.A.S
Purificación Tolima
azulconstrucciones08@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;

Ing. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.

2 archivos adjuntos

- SOLICITUD COTIZACION 1.pdf
272K
- CUADRO SOLICITUD COTIZACION ORNAMENTACION.xlsx
38K



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

daniel reynaldo beltran guzman <azulconstrucciones08@gmail.com> 16 de julio de 2026 a las 6:41 p.m.
Para: "secretariaobras purificacion-tolima.gov.co" <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

-  COTIZACION azul.pdf
187K
-  certificado de existencia.pdf
266K
-  COTIZACION azul.xlsx
58K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO																			
FECHA:		16 DE JULIO DE 2026				LOGO EMPRESA COTIZANTE (OPCIONAL)													
EMPRESA		AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS																	
REPRESENTANTE LEGAL		DELCEYS ADRIANY DIAZ PALLARES																	
NIT:		901735397-1																	
DIRECCION		cra 3 N° 10-10																	
TELEFONOS Y FAX		3134271835																	
E-MAIL		azulconstrucciones08@gmail.com																	
VIGENCIA COTIZACIÓN		3 meses																	
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO																			
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA										
1	41266	31231402	Platina 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 46.136,13	\$ 8.765,87	\$ 54.902,00	\$ 2.196.080,00										
2	41266	30101504	Angulo 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 69.937,82	\$ 13.288,18	\$ 83.226,00	\$ 3.329.040,00										
3	41241	30102400	Varilla de 1/2 Pulg 6m	Un	50	\$ 34.679,54	\$ 6.589,11	\$ 41.268,65	\$ 2.063.432,50										
4	41241	30102400	Varilla de 3/4 Pulg 6m	Un	50	\$ 71.242,02	\$ 13.535,98	\$ 84.778,00	\$ 4.238.900,00										
5	4424	23271400	Soldador Inversor 160AMP, Incluye Mascara Fotosensible	Un	1	\$ 864.237,39	\$ 164.205,11	\$ 1.028.442,50	\$ 1.028.442,50										
6	4634005	39121006	Adaptador Generador A Soldador 30 Amp 4 A 3 Cevijas 1 Pie	Un	1	\$ 242.907,56	\$ 46.152,44	\$ 289.060,00	\$ 289.060,00										
7	4421601	23151604	Pulidora angular 7", 2100W - 2200W	Un	1	\$ 1.006.680,67	\$ 191.269,33	\$ 1.197.950,00	\$ 1.197.950,00										
8	4421601	23151604	Pulidora Ultradelgada 4- 1/2 Pulgada840W	Un	1	\$ 464.621,85	\$ 88.278,15	\$ 552.900,00	\$ 552.900,00										
9	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/Destornillador, 1500W	Un	1	\$ 813.495,80	\$ 154.564,20	\$ 968.060,00	\$ 968.060,00										
10	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/destornillador 1/2" 700W - 800W	Un	1	\$ 493.395,80	\$ 93.745,20	\$ 587.141,00	\$ 587.141,00										
11	4127	27112845	Brocas Con Óxido Negro Acero Alta Velocidad X14	Juego	2	\$ 175.252,10	\$ 33.297,90	\$ 208.550,00	\$ 417.100,00										
12	4127	27112845	Brocas Concreto Ladrillo 3/16 Pulgadas 3/8 Pulgadas X6	Juego	2	\$ 179.327,73	\$ 34.072,27	\$ 213.400,00	\$ 426.800,00										
13	4323002	40151601	Kit Compresor 3", 25L, manguera y pistola	Un	1	\$ 2.225.294,12	\$ 422.805,88	\$ 2.648.100,00	\$ 2.648.100,00										
14	4292120	27111601	Maza Octagonal Cabeza 3 Lb Industrial Fibra de Vidrio	Un	2	\$ 156.000,00	\$ 29.640,00	\$ 185.640,00	\$ 371.280,00										
15	4292119	27111701	Destornillador de pala 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 54.857,14	\$ 10.422,86	\$ 65.280,00	\$ 130.560,00										
16	4292119	27111701	Destornillador de Estrella 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 43.714,29	\$ 8.305,71	\$ 52.020,00	\$ 104.040,00										
17	4292118	27112137	Alicate DE 8 Pulgadas	Un	2	\$ 51.428,57	\$ 9.771,43	\$ 61.200,00	\$ 122.400,00										
18	48233	95121632	Cinta métrica láser digital A10 Pro 2 en 1 con pantalla a color HD IPS	Un	2	\$ 381.514,29	\$ 72.487,71	\$ 454.002,00	\$ 908.004,00										
19	4292205	23151607	Prensa 5" de hierro dúctil	Un	2	\$ 81.428,57	\$ 15.471,43	\$ 96.900,00	\$ 193.800,00										
20	4292205	23151607	Prensa Tornillo de banco 8" de hierro	Un	1	\$ 574.285,71	\$ 109.114,29	\$ 683.400,00	\$ 683.400,00										
21	3699022	46181702	Careta facial visor policarbonato y soporte ajustable	Un	1	\$ 102.857,14	\$ 19.542,86	\$ 122.400,00	\$ 122.400,00										
22	2719005	46181702	Visor en policarbonato para careta	Un	2	\$ 22.285,71	\$ 4.234,29	\$ 26.520,00	\$ 53.040,00										
23	3699023	46182002	Careta o mascarilla de respiracion completa	Un	2	\$ 164.571,43	\$ 31.268,57	\$ 195.840,00	\$ 391.680,00										
24	2824202	46181504	Guantes de seguridad Camaza para Soldadura	Un	4	\$ 63.000,00	\$ 11.970,00	\$ 74.970,00	\$ 299.880,00										
25	2823115	46181527	Pantalón en jean industrial reflectivo	Un	2	\$ 73.371,43	\$ 13.940,57	\$ 87.312,00	\$ 174.624,00										
26	2822205	46181526	Camisa en jean con reflectivos	Un	2	\$ 98.571,43	\$ 18.728,57	\$ 117.300,00	\$ 234.600,00										
27	2824202	46181536	Guante vaqueta reforzado palma	Un	20	\$ 18.857,14	\$ 3.582,86	\$ 22.440,00	\$ 448.800,00										
28	2929011	46181501	Peto de cuero para soldador	Un	4	\$ 137.142,86	\$ 26.057,14	\$ 163.200,00	\$ 652.800,00										
29	3699055	42295435	Protector Auditivo Muffler 3m	Un	2	\$ 94.285,71	\$ 17.914,29	\$ 112.200,00	\$ 224.400,00										
30	3699023	46182002	Filtros para Partículas Para Mascara 2097 P100	Par	4	\$ 55.714,29	\$ 10.585,71	\$ 66.300,00	\$ 265.200,00										
31	4292132	27112838	Discos de corte de 7 Pulgadas X 1/16 X 7/8 Set X 25 Unidades	Caja	4	\$ 202.000,00	\$ 38.380,00	\$ 240.380,00	\$ 961.520,00										
32	44216	31191506	Disco Abrasivo Corte Metal 14 X 7/64 Pulg A24R Tipo 1	Un	50	\$ 60.939,50	\$ 11.578,50	\$ 72.518,00	\$ 3.625.900,00										
33	4292132	27112838	Disco Corte Fino T41 4-1/2" X0.045"x7/8 Set X 25 Unidades	Caja	2	\$ 119.672,27	\$ 22.737,73	\$ 142.410,00	\$ 284.820,00										
34	44216	27112303	Rayador De Aluminio De 15.4 Cm Con Mango De Madera	Un	2	\$ 63.400,84	\$ 12.046,16	\$ 75.447,00	\$ 150.894,00										
35	4292118	27112137	Alicate Hombrosolo de Presión Recto de 10 Pulgadas	Un	2	\$ 74.519,33	\$ 14.158,67	\$ 88.678,00	\$ 177.356,00										
36	48233	27111820	Escuadra mango metal 12 Pulg	Un	2	\$ 38.023,53	\$ 7.224,47	\$ 45.248,00	\$ 90.496,00										
37	48233	27111820	Escuadra mango metal 24 Pulg	Un	2	\$ 71.803,36	\$ 13.642,64	\$ 85.446,00	\$ 170.892,00										
38	41522	23271420	Soldadura 60-13 x 3-32 Pulg. De 5 kilos	Caja	6	\$ 122.430,67	\$ 23.261,83	\$ 145.692,50	\$ 874.155,00										
39	41522	23271420	Soldadura 60-13 x 1/8 Pulg. De 5 kilos	Caja	6	\$ 122.430,67	\$ 23.261,83	\$ 145.692,50	\$ 874.155,00										
40	41522	23271420	Soldadura 70-18 x 1/8 Pulg. De 1 kilo	Caja	30	\$ 36.257,14	\$ 6.888,86	\$ 43.146,00	\$ 1.294.380,00										
41	3543004	15121800	Anticorrosivo Amarillo	Galon	10	\$ 91.714,29	\$ 17.425,71	\$ 109.140,00	\$ 1.091.400,00										
42	3335003	31211800	Thinner	Galon	5	\$ 50.075,63	\$ 9.514,37	\$ 59.590,00	\$ 297.950,00										
43	3899310	31211904	Brocha de cerda de 2 Pulg	Un	10	\$ 12.052,10	\$ 2.289,90	\$ 14.342,00	\$ 143.420,00										
44	3812199	24112401	Caja gabinete para herramientas 7 compartimentos	Un	1	\$ 3.539.243,70	\$ 672.456,30	\$ 4.211.700,00	\$ 4.211.700,00										
VALOR COTIZACIÓN									\$ 39.572.952,00										
CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA, (SI APLICA) SI NO																			
NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUÁLES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.																			
ESPECIFICACIONES PARA LA COTIZACIÓN																			
* El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas																			
* El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.																			
* El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:																			
<table><thead><tr><th>GRAVAMEN</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>ESTAMPILLA PRO-ANCIANO</td><td>4%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-DEPORTE</td><td>1%</td></tr></tbody></table>										GRAVAMEN	PORCENTAJE	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%	ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%
GRAVAMEN	PORCENTAJE																		
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%																		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%																		

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR	
1	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGARES DE ENTREGA	
No	
1	Municipio de Purificación
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.	
INSTRUCCIONES:	
1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF	
2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.	
3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique.	
4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización.	
5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones".	
NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo deberá diligenciar los campos requeridos en la cotización.	
Delcys Diaz	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:30
Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS
Nit : 901735397-1
Domicilio: Purificación, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 132514
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de enero de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 NO. 10 - 10
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico : azulconstrucciones08@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134271835
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 NO. 10 - 10
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico de notificación : azulconstrucciones08@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de abril de 2023 de la Acto De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026, con el No. 16691 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 23 de abril de 2023 de Único Accionista de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026, con el No. 16691 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA SITUACION DE CONTROL ENTRE EL ACCIONISTA UNICO EN CALIDAD DE CONTROLANTE Y LA SOCIEDAD AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS EN CALIDAD DE SUBORDINADA, CONFIGURADA DESDE EL 23 DE ABRIL DE 2023 PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:30

Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 01 de enero de 2026 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026, con el No. 16691 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE A PURIFICACION (TOLIMA) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1.) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles, construcciones, públicas o privadas y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2.) La prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, de asesoría y de interventoría de obras. 3.) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en ingeniería civil, en materia de urbanismo y arquitectura. 4.) Promover, desarrollar y ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios y construcciones, de todo tipo, para la cual podrá proceder a la adquisición a cualquier título de bienes inmuebles con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos y mejorarlos y enajenarlos. 5) La adecuación, parcelación, y urbanización de inmuebles y la administración y enajenación de predios o unidades resultantes del fraccionamiento de aquellos. 6.) La promoción, construcción y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7.) Asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de obras de urbanización, parcelación o construcción o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación. 8.) La prestación de todos los servicios inherentes a la actividad inmobiliaria y al campo de los bienes raíces. 9.) La producción de materiales destinados a obras o construcciones. 10.) La explotación de maderas, canteras, materiales de playa y demás depósitos naturales o yacimientos materiales para construcción, 11.) La adquisición y arrendamiento de toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones y materiales de uso industrial o comercial, en especial los destinados a la construcción de obras civiles y edificios, 12.) La adquisición de acciones, cuotas o partes de interés social en compañías de carácter civil o comercial, y derechos o participaciones en asociaciones, comunidades y empresas en general, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización, sea que se trate de negocios industriales, comerciales, financieros de distribución de bienes o para la prestación de servicios. 13.) La inversión en títulos valores, papeles de renta, otros documentos de crédito y en general, en bienes que produzcan renta. 14.) La celebración de contratos de agencia de negocios, agencia comercial, de comisión y de representación de personas o firmas nacionales o extranjeras para la celebración de negocios comerciales y para la distribución y venta de sus mercancías y productos. 15.) Adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones y demás elementos empleados como auxiliares o destinados a la construcción de obras civiles y construcciones, y demás bienes que requiera; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos, adquirir bienes raíces para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, o para el desarrollo de su objeto, hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos; 16.) Celebrar contratos en virtud de los cuales la compañía tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas, o rurales. 17.)



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:30
Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Licitación y/o contratar la ejecución de obras bajo las diferentes modalidades comerciales (o administrativas de contratación. 18.) Subcontratar obras o parte de ellas. 19.) Constituir compañías filiales o subsidiarias para la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y formar parte como participe o asociada de otras empresas de objeto análogo complementario al. Suyo, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a tales sociedades o empresas, enajenar sus acciones, cuotas o derechos en las mismas fusionarse con ellas, escindirse o absorberlas. 20.) Hacer invasiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de negocios sociales. 21.) Celebrar operaciones de crédito por activo o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y en general todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de ese. 22.) En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la compañía. 23.) La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita (de conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 se indica: ...si nada se indica en el acto de constitución se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero) la fabricación, distribución, venta, transporte y logística, exportación e importación compraventa distribución de toda clase de mercancías en general y fa intermediación en toda clase de negocios. Realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social requerido para el desarrollo del mismo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:31
Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien se denominará gerente, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada en la parte administrativa y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas funciones que el representante legal cuando entre a remplazarlo en sus faltas absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2026 con el No. 16804 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DELCYS ADRIANY DIAZ PALLARES	C.C. No. 1.116.781.842

Por documento privado del 23 de abril de 2023 de la Acto De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 16691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ALEXA FERNANDA CUELLAR GUEVARA	C.C. No. 1.007.284.041

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 01 de enero de 2026 de la Asamblea De Accionistas	16691 del 27 de enero de 2026 del libro IX



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:31
Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$498.433.231,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que la sociedad AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS, con matrícula mercantil 132514, estuvo matriculado(a) en la Cámara de Comercio de IBAGUE desde el 19 de JULIO de 2023 hasta el 20 de ENERO de 2026, fecha en la cual registró cambio de domicilio de IBAGUE (Tolima) al municipio de PURIFICACION (Tolima).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 09:11:31

Recibo No. S000504010, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJWB9Ex65H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



170.117

Purificación, 16 de Julio de 2026

Señores:
REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL
Purificación Tolima
reynovagrupoempresarialsas@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

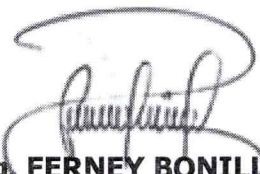
Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;


Ing. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co> 16 de julio de 2026 a las 12:36 p.m.
Para: reynovagrupoempresariales@gmail.com

Buenas Tardes

Señores:
REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL
Purificación Tolima
reynovagrupoempresariales@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;

Ing. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.

2 archivos adjuntos

- SOLICITUD COTIZACION 2.pdf**
273K
- CUADRO SOLICITUD COTIZACION ORNAMENTACION.xlsx**
38K



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

reynovagrupoempresarialesas <reynovagrupoempresarialesas@gmail.com> 16 de julio de 2026 a las 7:06 p.m.
Para: "secretariaobras purificacion-tolima.gov.co" <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

-  COTIZACION reynova.pdf
182K
-  COTIZACION reynova.xlsx
59K
-  EXISTENCIA.pdf
289K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO									
FECHA: 16 de julio de 2026					LOGO EMPRESA COTIZANTE (OPCIONAL)				
EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL									
NIT: REYNALDO BELTRAN SALCEDO									
DIRECCION: 901941224-9									
TELEFONOS Y FAX: CRA 2 N 6 - 09									
E-MAIL: 3204183027									
VIGENCIA COTIZACIÓN: reynovagrupoempresarialsas@gmail.com									
3 meses									
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO									
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
1	41266	31231402	Platina 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 48.038,66	\$ 9.127,34	\$ 57.166,00	\$ 2.286.640,00
2	41266	3101504	Angulo 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 72.821,85	\$ 13.836,15	\$ 86.658,00	\$ 3.466.320,00
3	41241	30102400	Varilla de 1/2 Pulg 6m	Un	50	\$ 36.109,82	\$ 6.860,83	\$ 42.970,45	\$ 2.148.522,50
4	41241	30102400	Varilla de 3/4 Pulg 6m	Un	50	\$ 74.179,83	\$ 14.094,17	\$ 88.274,00	\$ 4.413.700,00
5	4424	23271400	Soldador Inversor 160AMP, Incluye Mascara Fotosensible	Un	1	\$ 899.876,05	\$ 170.976,45	\$ 1.070.852,50	\$ 1.070.852,50
6	4634005	39121006	Adaptador Generador A Soldador 30 Amp 4 A 3 Clavijas 1 Pie	Un	1	\$ 252.924,37	\$ 48.055,63	\$ 300.980,00	\$ 300.980,00
7	4421601	23151604	Pulidora angular 7", 2100W - 2200W	Un	1	\$ 1.048.193,28	\$ 199.156,72	\$ 1.247.350,00	\$ 1.247.350,00
8	4421601	23151604	Pulidora Ultradelgada 4- 1/2 Pulgada 840W	Un	1	\$ 483.781,51	\$ 91.918,49	\$ 575.700,00	\$ 575.700,00
9	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/Destornillador, 1500W	Un	1	\$ 847.042,02	\$ 160.937,98	\$ 1.007.980,00	\$ 1.007.980,00
10	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/destornillador 1/2" 700W - 800W	Un	1	\$ 513.742,02	\$ 97.610,98	\$ 611.353,00	\$ 611.353,00
11	4127	27112845	Brocas Con Óxido Negro Acero Alta Velocidad X14	Juego	2	\$ 182.478,99	\$ 34.671,01	\$ 217.150,00	\$ 434.300,00
12	4127	27112845	Brocas Concreto Ladrillo 3/16 Pulgadas 3/8 Pulgadas X8	Juego	2	\$ 186.722,69	\$ 35.477,31	\$ 222.200,00	\$ 444.400,00
13	4323002	40151601	Kit Compresor 3", 25L, manguera y pistola	Un	1	\$ 2.317.058,82	\$ 440.241,18	\$ 2.757.300,00	\$ 2.757.300,00
14	4292120	27111801	Maza Octagonal Cabeza 3 Lb Industrial Fibra de Vidrio	Un	2	\$ 148.352,94	\$ 28.187,06	\$ 176.540,00	\$ 353.080,00
15	4292119	27111701	Destornillador de pala 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 52.168,07	\$ 9.911,93	\$ 62.080,00	\$ 124.160,00
16	4292119	27111701	Destornillador de Estrella 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 41.571,43	\$ 7.898,57	\$ 49.470,00	\$ 98.940,00
17	4292118	27112137	Alicate DE 8 Pulgadas	Un	2	\$ 48.907,56	\$ 9.292,44	\$ 58.200,00	\$ 116.400,00
18	48233	95121632	Cinta métrica láser digital A10 Pro 2 en 1 con pantalla a color HD IPS	Un	2	\$ 362.812,61	\$ 68.934,39	\$ 431.747,00	\$ 863.494,00
19	4292205	23151607	Prensa 5" de hierro dúctil	Un	2	\$ 77.436,97	\$ 14.713,03	\$ 92.150,00	\$ 184.300,00
20	4292205	23151607	Prensa Tornillo de banco 8" de hierro	Un	1	\$ 546.134,45	\$ 103.765,55	\$ 649.900,00	\$ 649.900,00
21	3699022	46181702	Careta facial visor policarbonato y soporte ajustable	Un	1	\$ 97.815,13	\$ 18.584,87	\$ 116.400,00	\$ 116.400,00
22	2719005	46181702	Visor en policarbonato para careta	Un	2	\$ 21.193,28	\$ 4.026,72	\$ 25.220,00	\$ 50.440,00
23	3699023	48182002	Careta o mascarilla de respiracion completa	Un	2	\$ 156.504,20	\$ 29.735,80	\$ 186.240,00	\$ 372.480,00
24	2824202	46181504	Gautes de seguridad Carneza para Soldadura	Un	4	\$ 59.911,78	\$ 11.383,24	\$ 71.295,00	\$ 285.180,00
25	2823115	46181527	Pantalón en jean industrial reflectivo	Un	2	\$ 69.774,79	\$ 13.257,21	\$ 83.032,00	\$ 166.064,00

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.
INSTRUCCIONES: 1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF 2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización. 3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique. 4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización. 5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones". NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo deberá diligenciar los campos requeridos en la cotización.
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2025 - 05:45:06
Recibo No. S000451661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTHRAnNWgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Nit : 901941224-9
Domicilio: Purificación, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 129131
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 N. 6-09 BRR CAMILO TORRES SECTOR
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico : reynovagrupoempresarialsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204183027
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 N. 6-09 BRR CAMILO TORRES SECTOR
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico de notificación : reynovagrupoempresarialsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204183027

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2025 de la Constitución de Purificación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025, con el No. 15952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 11 de abril de 2025 del Accionista Único de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025, con el No. 15953 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : controlante REYNALDO BELTRAN SALCEDO subordinada LA SOCIEDAD DENOMINADA REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2025 - 05:45:07

Recibo No. S000451661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytHRAnNWgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la construcción de obras civiles así como la realización de consultorías técnicas e interventorías de obras civiles. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y fines específicos, REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. también puede:

- a. realizar suministros de los siguientes productos: - Papelería en general - Repuestos de maquinaria amarilla - Menaje - Computadores y demás equipos electrónicos
- b. Diseñar, fabricar, importar y comercializar a nivel nacional e internacional dispositivos de entretenimiento.
- c. Organizar, operar y promover eventos tales como campeonatos, competencias, concursos, fiestas, conciertos, conferencias, exposiciones y certámenes similares.
- d. Crear los ambientes necesarios para los propósitos antes enunciados; promover y ejecutar las construcciones correspondientes, manteniendo las instalaciones y dotaciones indispensables para cumplir con el objeto y fines específicos de la sociedad.
- e. Adelantar programas y/o proyectos conjuntos con otras entidades públicas o privadas, de índole social, comunitario, recreativo, cultural, artístico, deportivo, de la salud o tendientes a promover el desarrollo regional y nacional. Igualmente podrá ofrecer toda clase de servicios personales para los usuarios de sus actividades, así como vender artículos relacionados con la recreación, el deporte, la cultura y el arte.
- f. Comprar, vender, importar, arrendar, permutar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, de contado o a plazo, por cualquiera de los medios legales.
- g. Adquirir, enajenar, gravar, transformar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de actividades de la sociedad y para invertir las reservas o demás dineros disponibles de la misma.
- h. Tomar en arrendamiento, comodato o administración delegada toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- i. Constituir sociedades, hacerse socia de ellas, suscribir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones en compañías, siempre y cuando no sean del tipo de las colectivas. Así mismo, podrá asociarse con otras entidades públicas o privadas, bajo cualquier modalidad contractual.
- j. Celebrar con establecimientos de crédito, empresas aseguradoras, y en general, con cualquier entidad del sector financiero, así como entidades privadas de cualquier índole, todas las operaciones que requiera el giro de las actividades de la sociedad.
- k. Girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito relacionados con el objeto de la sociedad.
- l. Celebrar contratos de mutuo o de préstamo en todas sus manifestaciones y formas previstas en la ley.
- m. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros.
- n. Recibir donaciones de personas naturales o jurídicas, de conformidad con el presente estatuto. Así como realizar donaciones a entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas.
- o. Invertir, con el concurso de otras entidades, en fondos de capitalización cuyo producto se destinará exclusivamente al cumplimiento de los fines de la sociedad.
- p. En general, celebrar o ejecutar todos los actos o contratos principales y/o accesorios o complementarios de los indicados en este artículo, necesarios para el cumplimiento del objeto y fines específicos de la sociedad.
- q. realizar todas las actividades permitidas en Colombia como promotor de servicios turísticos.
- r. la preparación y venta de alimentos, bebidas y licores.
- s. Además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

Parágrafo 1.- Para la selección de contratistas/proveedores y la celebración de todo tipo de actos o contratos, REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. no estará sujeta a requisitos o formalidades diferentes a los que la ley exige para la contratación entre particulares, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos.

Parágrafo 2.- La sociedad no propondrá realizar negocios comerciales como objeto principal, sin embargo, podrá llevar a cabo tal clase de actos en cuanto sean necesarios o útiles como medios de desarrollo de las actividades y servicios que forman parte de su objeto principal, o de conservación e incremento de los recursos económicos utilizables en la realización de sus fines.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2025 - 05:45:07
Recibo No. S000451661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ytHRAnNWgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de la gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. PARÁGRAFO. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de abril de 2025 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 15952 del libro IX, se designó a:



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2025 - 05:45:07
Recibo No. S000451661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTHRAnNWgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	REYNALDO BELTRAN SALCEDO	C.C. No. 19.087.330

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: I5621 C2930

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2025 - 05:45:07
Recibo No. S000451661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ythRAnNWgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



170.118

Purificación, 16 de Julio de 2026

Señores:
SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS
Ibagué Tolima
comercialsemtol@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;

Ing. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>
Para: comercialsemtol@gmail.com

16 de julio de 2026 a las 12:40 p.m.

Buenas Tardes

Señores:
SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS
Ibagué Tolima
comercialsemtol@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Tenga un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización de herramientas, elementos de protección personal y materiales para trabajos de ornamentación.

La descripción de los elementos se encuentra relacionados en el anexo 1 y en la ficha técnica del presente documento, con sus respectivas unidades de medida, cantidad requerida, código unspsc y código Dane.

Por lo anteriormente expuesto se requiere que las cotizaciones contemplen los gravámenes financieros de ley que la administración municipal tiene, como lo son gastos de estampillas, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

El oferente deberá certificar que los materiales cumplen con las condiciones técnicas establecidas.

El oferente deberá comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

Cordialmente;

Ing. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana.

2 archivos adjuntos

- CUADRO SOLICITUD COTIZACION ORNAMENTACION.xlsx
38K
- SOLICITUD COTIZACION 3.pdf
273K



secretariaobras purificacion-tolima.gov.co <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Solicitud Cotizacion de Herramientas y Materiales

SEMTOL COMERCIAL <comercialsemtol@gmail.com> 16 de julio de 2026 a las 5:25 p.m.
Para: "secretariaobras purificacion-tolima.gov.co" <secretariaobras@purificacion-tolima.gov.co>

Buenas tardes
Enviamos lo solicitado

Cordialmente,

SEMTOL, Asesorías y Suministros
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
ÁREA COMERCIAL
(608)2656707 - 3138477461
Ibagué - Colombia

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente.
El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

- CUADRO SOLICITUD COTIZACION ORNAMENTACION.xlsx
97K
- CUADRO SOLICITUD COTIZACION ORNAMENTACION.pdf
257K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO									
FECHA:		LOGO EMPRESA COTIZANTE (OPCIONAL)							
EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL		16 de julio de 2026 SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS NESTOR FABIAN TORRES RAMOS 1110060558 MZ 25 CS 27 VILLA CAFÉ ETAPA 1 MZ 25 CS 27 VILLA CAFÉ ETAPA 1 comercialsemtol@gmail.com 3 meses SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS							
NIT:									
DIRECCION									
TELEFONOS Y FAX									
E-MAIL									
VIGENCIA COTIZACIÓN									
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO									
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
1	41266	31231402	Platina 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 48.514,29	\$ 9.217,71	\$ 57.732,00	\$ 2.309.280,00
2	41266	30101504	Angulo 6M X 1-1/2 X 1/8 Pulg	Un	40	\$ 73.542,86	\$ 13.973,14	\$ 87.516,00	\$ 3.500.640,00
3	41241	30102400	Varilla de 1/2 Pulg 6m	Un	50	\$ 36.467,14	\$ 6.928,76	\$ 43.395,90	\$ 2.169.795,00
4	41241	30102400	Varilla de 3/4 Pulg 6m	Un	50	\$ 74.914,29	\$ 14.233,71	\$ 89.148,00	\$ 4.457.400,00
5	4424	23271400	Soldador Inversor 160AMP, Incluye Mascara Fotosensible	Un	1	\$ 908.785,71	\$ 172.669,29	\$ 1.081.455,00	\$ 1.081.455,00
6	4634005	39121006	Adaptador Generador A Soldador 30 Amp 4 A 3 Clavijas 1 Pie	Un	1	\$ 255.428,57	\$ 48.531,43	\$ 303.960,00	\$ 303.960,00
7	4421601	23151604	Pulidora angular 7", 2100W - 2200W	Un	1	\$ 1.058.571,43	\$ 201.128,57	\$ 1.259.700,00	\$ 1.259.700,00
8	4421601	23151604	Pulidora Ultradelgada 4- ½ Pulgada840W	Un	1	\$ 488.571,43	\$ 92.828,57	\$ 581.400,00	\$ 581.400,00
9	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/Destornillador, 1500W	Un	1	\$ 855.428,57	\$ 162.531,43	\$ 1.017.960,00	\$ 1.017.960,00
10	44214	23101502	Taladro Rotomartillo/destornillador 1/2" 700W - 800W	Un	1	\$ 518.828,57	\$ 98.577,43	\$ 617.406,00	\$ 617.406,00
11	4127	27112845	Brocas Con Óxido Negro Acero Alta Velocidad X14	Juego	2	\$ 184.285,71	\$ 35.014,29	\$ 219.300,00	\$ 438.600,00
12	4127	27112845	Brocas Concreto Ladrillo 3/16 Pulgadas 3/8 Pulgadas X6	Juego	2	\$ 188.571,43	\$ 35.828,57	\$ 224.400,00	\$ 448.800,00
13	4323002	40151601	Kit Compresor 3", 25L, manguera y pistola	Un	1	\$ 2.340.000,00	\$ 444.600,00	\$ 2.784.600,00	\$ 2.784.600,00
14	4292120	27111601	Maza Octagonal Cabeza 3 Lb Industrial Fibra de Vidrio	Un	2	\$ 154.470,59	\$ 29.349,41	\$ 183.820,00	\$ 367.640,00
15	4292119	27111701	Destornillador de pala 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 54.319,33	\$ 10.320,67	\$ 64.640,00	\$ 129.280,00
16	4292119	27111701	Destornillador de Estrella 3/8 Pulgadas x 8 Pulgadas Uso Profesional	Un	2	\$ 43.285,71	\$ 8.224,29	\$ 51.510,00	\$ 103.020,00
17	4292118	27112137	Alicate DE 8 Pulgadas	Un	2	\$ 50.924,37	\$ 9.675,63	\$ 60.600,00	\$ 121.200,00
18	48233	95121632	Cinta métrica láser digital A10 Pro 2 en 1 con pantalla a color HD IPS	Un	2	\$ 377.773,95	\$ 71.777,05	\$ 449.551,00	\$ 899.102,00
19	4292205	23151607	Prensa 5" de hierro dúctil	Un	2	\$ 80.630,25	\$ 15.319,75	\$ 95.950,00	\$ 191.900,00
20	4292205	23151607	Prensa Tornillo de banco 8" de hierro	Un	1	\$ 568.655,46	\$ 108.044,54	\$ 676.700,00	\$ 676.700,00
21	3699022	46181702	Careta facial visor policarbonato y soporte ajustable	Un	1	\$ 101.848,74	\$ 19.351,26	\$ 121.200,00	\$ 121.200,00
22	2719005	46181702	Visor en policarbonato para careta	Un	2	\$ 22.067,23	\$ 4.192,77	\$ 26.260,00	\$ 52.520,00
23	3699023	46182002	Careta o mascarilla de respiracion completa	Un	2	\$ 162.957,98	\$ 30.962,02	\$ 193.920,00	\$ 387.840,00
24	2824202	46181504	Guantes de seguridad Camaza para Soldadura	Un	4	\$ 62.382,35	\$ 11.852,65	\$ 74.235,00	\$ 296.940,00

25	2823115	46181527	Pantalón en jean industrial reflectivo	Un	2	\$	72.652,10	\$	13.803,90	\$	86.456,00	\$	172.912,00
26	2822205	46181526	Camisa en jean con reflectivos	Un	2	\$	97.605,04	\$	18.544,96	\$	116.150,00	\$	232.300,00
27	2824202	46181536	Guante vaqueta reforzado palma	Un	20	\$	18.672,27	\$	3.547,73	\$	22.220,00	\$	444.400,00
28	2929011	46181501	Peto de cuero para soldador	Un	4	\$	135.798,32	\$	25.801,68	\$	161.600,00	\$	646.400,00
29	3699055	42295435	Protector Auditivo Muffler 3m	Un	2	\$	93.361,34	\$	17.738,66	\$	111.100,00	\$	222.200,00
30	3699023	46182002	Filtros para Partículas Para Mascara 2097 P100	Par	4	\$	55.168,07	\$	10.481,93	\$	65.650,00	\$	262.600,00
31	4292132	27112838	Discos de corte de 7 Pulgadas X 1/16 X 7/8 Set X 25 Unidades	Caja	4	\$	194.000,00	\$	36.860,00	\$	230.860,00	\$	923.440,00
32	44216	31191506	Disco Abrasivo Corte Metal 14 X 7/64 Pulg A24R Tipo 1	Un	50	\$	58.526,05	\$	11.119,95	\$	69.646,00	\$	3.482.300,00
33	4292132	27112838	Disco Corte Fino T41 4-1/2" X0.045"x7/8 Set X 25 Unidades	Caja	2	\$	114.932,77	\$	21.837,23	\$	136.770,00	\$	273.540,00
34	44216	27112303	Rayador De Aluminio De 15.4 Cm Con Mango De Madera	Un	2	\$	60.889,92	\$	11.569,08	\$	72.459,00	\$	144.918,00
35	4292118	27112137	Alicate Hombresolo de Presión Recto de 10 Pulgadas	Un	2	\$	71.568,07	\$	13.597,93	\$	85.166,00	\$	170.332,00
36	48233	27111820	Escuadra mango metal 12 Pulg	Un	2	\$	36.517,65	\$	6.938,35	\$	43.456,00	\$	86.912,00
37	48233	27111820	Escuadra mango metal 24 Pulg	Un	2	\$	68.959,66	\$	13.102,34	\$	82.062,00	\$	164.124,00
38	41522	23271420	Soldadura 60-13 x 3-32 Pulg. De 5 kilos	Caja	6	\$	117.581,93	\$	22.340,57	\$	139.922,50	\$	839.535,00
39	41522	23271420	Soldadura 60-13 x 1/8 Pulg. De 5 kilos	Caja	6	\$	117.581,93	\$	22.340,57	\$	139.922,50	\$	839.535,00
40	41522	23271420	Soldadura 70-18 x 1/8 Pulg. De 1 kilo	Caja	30	\$	34.479,83	\$	6.551,17	\$	41.031,00	\$	1.230.930,00
41	3543004	15121800	Anticorrosivo Amarillo	Galon	10	\$	87.218,49	\$	16.571,51	\$	103.790,00	\$	1.037.900,00
42	3335003	31211800	Thinner	Galon	5	\$	48.092,44	\$	9.137,56	\$	57.230,00	\$	286.150,00
43	3899310	31211904	Brocha de cerda de 2 Pulg	Un	10	\$	11.574,79	\$	2.199,21	\$	13.774,00	\$	137.740,00
44	3812199	24112401	Caja gabinete para herramientas 7 compartimentos	Un	1	\$	3.399.075,63	\$	645.824,37	\$	4.044.900,00	\$	4.044.900,00

VALOR COTIZACIÓN

CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA, (SI APLICA) SI NO

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

ESPECIFICACIONES PARA LA COTIZACIÓN

- * El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas
- * El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.
- * El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR

1	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
LUGARES DE ENTREGA	
No	Municipio de Purificación
1	

TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.	
INSTRUCCIONES: 1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF 2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización. 3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique. 4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización. 5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones". NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo deberá diligenciar los campos requeridos en la cotización.	
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.	



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:35:17
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p5MKK4Fn2X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS
Matrícula No: 230746
Fecha de matrícula: 15 de enero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Activos vinculados : \$5.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : MZ 25 CS 27 ETAPA 1
Barrio : URB VILLA CAFE
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : semtol2013@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2656707
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138477461

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: G4631 G4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministro de bienes y servicios a entidades públicas, privadas y mixtas. Comercio de ferretería, eléctricos, herramientas, tuberías, agregados y construcción, confección y comercio de prendas de vestir, dotación, calzado, epp y seg industrial; elementos, equipos y ropa médico quirúrgico. Comercio de maquinaria, fertilizantes, plaguicidas, materias e insumos agrícolas, agropecuarios y animales, productos alimenticios y nutricionales, aseo, cafetería y menaje. Venta o alquiler de maquinaria y equipo, aparatos electrónicos, electrodomesticos, contenedores, envases, puntos ecológicos, instrumentos musicales. Comercio y mant de extintores, de botiquín, kit de derrames y primeros auxilios, estufas ecoeficientes, equipo y muebles de oficina, toner, computo, cctv y su mantenimiento, elementos de red, tecnología, papelería en general, didacticos y pedagógicos, tiquetes, parques infantiles. Publicidad, pop, eventos, logística, capacitaciones, interventoría, consultoría y toda

PROPIETARIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:35:17
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p5MKK4Fn2X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : NESTOR FABIAN TORRES RAMOS

Identificación : CC. - 1110060558

Nit : 1110060558-4

Domicilio comercial : Ibagué, Tolima

Domicilio de notificación : Ibagué, Tolima

Matrícula/inscripción No. : 16-230745

Fecha de matrícula/inscripción : 15 de enero de 2013

Último año renovado : 2026

Fecha de renovación : 31 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:35:17
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p5MKK4Fn2X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado